Ciudad: Santiago de Cali.

Contrato de Obra Nº	4244.0.12.1.090 – 2023
Fecha del contrato	Abril 06 de 2021
Contratista	AC&G COLOMBIA SAS, : NIT. 900291868-8
Objeto	"ADELANTAR BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE AJUSTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS CONSISTENTES EN LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE BAÑOS, COCINAS, CUBIERTAS, PISOS Y OTROS ESPACIOS QUE CONSTITUYAN OBRAS DE MEJORAMIENTO PARA HABITABILIDAD A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE ACUERDO A LA RESOLUCIÓN NO 4244.09.10.078 DEL 07 DE JULIO DE 2023, UBICADOS EN EL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI, PARA EL GRUPO B "139 MEJORAMIENTOS"
Valor del contrato	MIL QUINIENTOS UN MILLONES CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/Cte. ($1.501.110.564) incluido A.I.U. (Administración, Imprevistos y Utilidad) y demás costos directos e indirectos que conlleven a la celebración y ejecución del contrato.
Plazo de Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2023
Fecha de iniciación	26 de octubre de 2023
Fecha de terminación inicial	Diciembre 31 de 2023
Modificación – Prorroga N. 1	29 diciembre de 2023, por 12 días calendario
Fecha de Finalización 2	12 enero de 2024

El día Doce (12) del mes de Enero del año 2023 se reunieron: el Ingeniero HECTOR FERNANDO BETANCOURT SARRIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 94.329.899 y en calidad de Contratista Interventor, y la ing. RUTH MARIA ALBAN identificada con cédula de ciudadanía No.34.531.378 en calidad de Representante legal de la empresa contratista de obra AC&G COLOMBIA SAS, ejecutores del contrato de obra No. 4244.0.12.1.090-2023, con el propósito de suscribir el ACTA DE RECIBO TECNICO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

FONDO ESPECIAL DE VIVIENDA MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI **NIT 805013033-1**	**ACTA DE RECIBO TECNICO CONTRATO DE OBRA No. 4244.0.12.1.090-2023**	

De acuerdo a la cláusula sexta del contrato: PLAZO DEL CONTRATO, el plazo inicial de ejecución del contrato de Obra No. 4244.0.12.1.090-2023, se estableció contractualmente hasta el 31 de diciembre de 2023 debiendo ser entregadas las obras a entera satisfacción y debidamente firmadas por cada uno de los beneficiarios del subsidio de vivienda, en la modalidad de mejoramiento de vivienda al día 31 de diciembre de 2023.

En el proceso de ejecución y desarrollo final tanto del contrato de Obra Pública No. 4244.0.12.1-090-2023 como del Contrato de Interventoría No. 4244.0.12.1-091-2023, durante los días de diciembre afronto inconvenientes con el acceso a las viviendas debido a que los beneficiarios manifestaron no querer intervenciones en sus zonas de baños, cocinas, salas…etc, las frecuentes lluvias también afectaron la programación de intervención de las cubiertas. Así las cosas, los detalles pendientes y las observaciones realizadas por la interventoría como detalles de limpieza, retiro de escombros y sobrantes fueron atendidos en los primeros días del mes de enero de 2024, dentro del plazo otorgado por la Prorroga N. 1.

A la fecha de suscripción del presente documento de recibo técnico, se deja constancia del cumplimiento en la ejecución del contrato de obra pública No. 4244.0.12.1-090-2023, la interventoría ha recibido la totalidad de las mejoras a satisfacción, en las condiciones de calidad y cantidad exigidas en el contrato, también certificamos que durante la ejecución del proyecto el contratista de obra cumplió cabalmente con sus obligaciones contractuales, la interventoría se encuentra adelantando los respectivos documentos soportes para dar trámite al pago del acta final.

Para constancia de lo anterior, se firma bajo responsabilidad expresa de los que intervienen en la ciudad Santiago de Cali, el día 12 de enero de 2024.

ING. HECTOR FDO BETANCOURT S.
C.C. No. 94.329.899
Interventor

RUTH MARIA ALBAN SILVA
C.C. 34.531.378
Representante legal AC&G COLOMBIA SAS